

IEEM: Continúa vigente la convocatoria de candidatura independiente para gubernatura

El próximo 25 de noviembre vence el plazo para que la ciudadanía interesada en participar en el proceso de selección para una candidatura independiente de la Elección de Gubernatura 2023, presente su Escrito de Manifestación de Intención (EMI), ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

En el mini-sitio denominado "Candidaturas Independientes", que encontrarán en la página electrónica del Instituto (www.ieem.org.mx), es posible consultar la convocatoria, así como los requisitos de elegibilidad: tener 30 años cumplidos, ser mexiquense con residencia efectiva en el territorio no menor a tres años, o ser vecino del mismo con residencia no menor a 5 años.

Contar con credencial para votar vigente; no estar condenada o condenado por sentencia ejecutoriada por delitos de violencia familiar, contra la libertad sexual o de violencia de género, y no estar inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el Estado, ni en otra entidad federativa.

Otro requerimiento a

cumplimentar es constituir ante la Notaría Pública del Estado de México, una Asociación Civil, cuyo objeto sea apoyar la postulación de la candidatura independiente, misma que deberá estar inscrita del Registro Federal de Contribuyentes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Además se deberá aperturar una cuenta bancaria a nombre de la Asociación y presentar, con firma autógrafa, el Formulario de Registro del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, y el Formulario Aspirantes y Candidatos Independientes (SNR).

Una vez que el Consejo General resuelva sobre los EMI, en sesión pública -a celebrarse el 14 de diciembre de 2022-, y éstos lleguen a resultar procedentes al cumplir con todos los requisitos, se les otorgará la calidad de aspirantes con ello, podrán iniciar con la etapa de obtención de apoyo por parte de la ciudadanía en el período comprendido entre el 15 de diciembre de 2022 y hasta el 12 de febrero de 2023, mediante la Aplicación Móvil, administrada por el Instituto Nacional Electoral (INE).



Es importante mencionar que el EMI, así como la documentación referida, deberá ser entregada de forma presencial en la Oficialía de Partes del IEEM en Paseo Tollocan 944, Colonia Santa Ana Tlalpaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 17:00 horas.

Para conocer más sobre esta

convocatoria, puede llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al número telefónico 800 7124336; el WhatsApp: 722 784 9978, al correo electrónico candidaturasindependientes@ieem.org.mx. También pueden visitar las redes sociales del IEEM Facebook (@IEEM Oficial) y, Twitter e Instagram (@IEEM_MX).